



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CATEDRA UNESCO DE DERECHOS HUMANOS
Y**

**UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE
UNIDAD MOCHIS**

**PROGRAMA DE SENSIBILIZACION SOBRE EDUCACION EN DERECHOS
HUMANOS EN LA UNVERSIDAD DE OCCIDENTE**

Coordinación general: Dra. Gloria Ramírez

1. JUSTIFICACIÓN

Los derechos humanos forman parte hoy de la ética-política de nuestro tiempo, y constituyen un aspecto de importancia nacional e internacional en la sociedad contemporánea. Su tratamiento a través de un enfoque interdisciplinario resulta hoy un desafío insoslayable en el quehacer de las universidades.

El presente Proyecto se dirige a docentes universitarios con objeto de brindar una formación integral que favorezca la actualización de maestros dedicados a la formación de recursos humanos y académicos comprometidos en la investigación, estudio, promoción, vigencia y respeto de los derechos humanos en el país.

En este marco, la formación de docentes adquiere una importancia relevante, sobre todo cuando éstos asumen un compromiso social y una responsabilidad ética, a través de recibir tanto conocimientos teórico-prácticos como herramientas didácticas para la enseñanza de los derechos humanos

2. OBJETIVO GENERAL

Brindar una sensibilización y formación especializada en derechos humanos que comprenda los elementos teórico-conceptuales, los mecanismos prácticos y las herramientas metodológicas y didácticas , para el tratamiento adecuado del saber y la enseñanza de los derechos humanos, así como el conocimiento de nuevos enfoques y análisis para una adecuada intervención profesional desde diversos campos disciplinarios, así como constituir y consolidar un espacio académico de reflexión teórica que facilite e impulse la investigación y la enseñanza de los derechos humanos desde el enfoque interdisciplinario de las ciencias sociales, contando como eje fundamentales de la discusión la educación, el desarrollo y los derechos humanos.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.1. Constituir un espacio académico de reflexión, análisis y definición de líneas de investigación sobre derechos humanos desde un enfoque interdisciplinario que vincule los aportes de este trabajo académico con la realidad de Sinaloa.

3.2. Promover estrategias teórico-metodológicas y prácticas que definan y nutran la relación Universidad-Sociedad Civil, a favor de la construcción de una cultura de los Derechos Humanos.

3.3. Formar docentes e investigadores desde un enfoque integral de los derechos humanos en la Universidad de Occidente, en vinculación a la formación ciudadana y el debate sobre la consolidación de la democracia, el estado de derecho, el desarrollo y la paz.

3.4. Brindar las herramientas teóricas metodológicas para la enseñanza de los derechos humanos desde un enfoque interdisciplinario de las ciencias sociales.

3.5. Promover la participación activa, creativa y propositiva del papel de educador en derechos humanos y discutir en forma permanente las acciones que se realizan a favor de los derechos humanos a nivel local, nacional e internacional.

4. DIRIGIDO A:

4.1. Docentes de todos los niveles de enseñanza.

4.2. Académicos, funcionarios e investigadores de educación superior

5. METODOLOGÍA. MODALIDAD ABIERTA INTENSIVA Y SEMI-ESCOLARIZADA

El Programa de Sensibilización comprende 6 Actividades, de 60 horas presenciales aproximadamente y 40 horas de preparación, haciendo un total de 100 horas. El curso requiere la realización de lecturas y la elaboración de las fichas correspondientes, así como la elaboración de un ensayo por cada participante y la revisión de un cuaderno de trabajo.

El ensayo se desarrollará sobre un tema de derechos humanos que tenga relación directa al campo disciplinar o profesional de cada docente o participante. Dicho ensayo debe de ser de un mínimo de 5 cuartillas y un máximo de 10 y deberá entregarse la última sesión del Curso de actualización

La estrategia a seguir comprende una metodología grupal y metodología de aprendizaje significativo que integra la transmisión de conocimientos básicos, así como el desarrollo de aspectos específicos y el conocimiento de herramientas prácticas-metodológicas.

Esta modalidad implicará la asistencia a todas las sesiones del Seminario correspondientes a cada módulo, y un trabajo intenso de preparación de lecturas y de trabajos individuales dada la modalidad intensiva del Curso de Consolidación del Seminario de Formación Docente en Derechos Humanos

REQUISITOS PARA OBTENER EL DIPLOMA:

En la evaluación del Curso se tomará en cuenta

- Asistencia y participación en todas las sesiones del curso.
- Realización de las actividades solicitadas de acuerdo a la metodología indicada
- Realización de las ficha de lectura obligatorias y el cuaderno de trabajo
- Elaboración de un ensayo final individual

En caso de ausencia de un alumno, la Coordinadora académica de la sede de la Universidad de Occidente puede autorizar la justificación de la falta a través de realizar un examen o solicitará un trabajo al alumno faltante, quien deberá aprobarlo con calificación no menor de ocho. (B).

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS EN LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE*

MODULO I CONFERENCIA TALLER I: “TEMAS SELECTOS DE DERECHOS HUMANOS”

OBJETIVO : Conocer y analizar los temas paradigmáticos actuales y las diferentes corrientes que dan de algunos temas actuales sobre el saber de los derechos humanos y su vigencia, así como conocer los sistemas y mecanismos nacionales, regionales e internacionales de protección de los derechos humanos.

Ponente: Dra. Gloria Ramírez H. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM

- Los derechos humanos ante los paradigmas actuales
- Casos paradigmáticas del sistema interamericano de Derechos Humanos.
- ¿Por qué educar en derechos humanos en la universidad?
- Presentación del programa y de los objetivos

MODULO II “DERECHOS DE LAS MUJERES” SEMINARIO-TALLER

OBJETIVO: Brindar una información especializada en materia de equidad y género ante los retos del siglo XXI emerge la exigencia de construir una agenda desde la perspectiva de género en políticas públicas que contemple de manera integral la perspectiva de los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia

Ponente: Dra. Martha Patricia Castañeda Salgado. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. UNAM

- Análisis de casos paradigmáticos actuales sobres los derechos humanos de las mujeres
- Cómo utilizar los sistemas y mecanismos nacionales, regionales e internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres;
- Diferentes teorías sobre los derechos humanos de las mujeres

* Programa susceptible de modificaciones

III. SEMINARIO-TALLER: “EDUCACION PARA LA PAZ Y CONVIVENCIA”.

OBJETIVO: Estrategias de la construcción de diferentes modelos de convivencia y porqué la convivencia es inherente a todo proceso educativo y cómo TE

- Sobre la convivencia y los contenidos de una pedagogía de la convivencia
- El papel de la nueva asignatura de educación para la ciudadanía
- Los derechos humanos como marco regulador de la convivencia
- Porqué educar en Derechos Humanos

Ponente: Gloria Ramírez H: Cátedra UNESCO de Derechos Humanos. FCPS-UNAM

IV.SEMINARIO –TALLER: “CONSTRUCCION CIUDADANA DESDE LA PERSPECTIVA DE GENERO”

Ponente: Dra. Alma Rosa Sánchez. Escuela Nacional de Estudios Profesionales ENEP

OBJETIVO: Analizar el papel de la mujer en la lucha por la democracia, los derechos humanos de las mujeres y el Estado de Derecho desde el enfoque de género.

- Favorecer el conocimiento de las políticas públicas en materia de: familia, democracia, y derechos sexuales y reproductivos
- Enfoques y estrategias para su atención desde una perspectiva de género.

V. SEMINARIO-TALLER: “EL PAPEL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA DEFENSA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS”

Ponente. Dra. Gloria Ramírez,
Cátedra UNESCO de Derechos Humanos. Facultad de Ciencias Pol y Sociales.

- ..La sociedad civil. Aproximaciones teóricas
- La sociedad civil y el movimiento de los derechos humanos a fin de siglo.
- El movimiento de derechos humanos y las ONG ante la transición democrática. Agendas y compromisos.
- Las ONG de derechos humanos y la agenda gubernamental
- El papel de la sociedad civil en el marco de la Comisión de la política gubernamental en materia de derechos humanos.
- Balance y perspectivas de una agenda no gubernamental de derechos humanos de ante los desafíos de la democracia.

Coordinación académica: Dra. Gloria Ramírez. UNAM

Coordinación en la Universidad de Occidente: Mtra. Rosario Martines Gil y Lic. Ana Isabel Chávez.

VI . SEMINARIO-TALLER “LOS DESAFIOS DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MEXICO”

Ponente: MC. José Antonio Castillo. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Catédra Unesco de Derechos Humanos-UNAM

OBJETIVO: Analizar el papel de la cultura política, de la educación y de la sociedad civil en la defensa y promoción de los derechos humanos, así como sus formas de organización, estrategias y alcances frente a los retos de la vigencia de los mismos y de la transición a la democracia.

- Breve panorama general de la situación actual de los derechos humanos en México.
- El papel de la sociedad civil en el marco de la comisión de la política gubernamental en materia de derechos humanos.
- Balance y perspectivas de una agenda no gubernamental de derechos humanos ante los desafíos de la democracia;

METODOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

La tarea de docencia se acompaña de un esfuerzo permanente por sistematizar nuestra experiencia y por evaluar nuestra propuesta metodológica como un nuevo modelo a discutir, a revisar y a construir de manera permanente.

En este esfuerzo por sistematizar, evaluar y revisar nuestras propuestas, nos parece importante definir y analizar permanentemente los conceptos básicos de nuestras prácticas, sus fundamentos y los medios o estrategias pedagógicas-prácticas que utilizamos.

Educación en derechos humanos:

“Es la práctica educativa que se funda en el reconocimiento, la defensa, respeto y la promoción de los derechos humanos, que tiene por objeto desarrollar en los individuos y los pueblos sus máximas capacidades como sujetos de derechos y brindarles las herramientas y elementos para hacerlos efectivos. Se trata de una formación que reconoce las dimensiones históricas, políticas y sociales de la educación y que se funda en los valores, principios, mecanismos e instituciones relativos a los derechos humanos en su integralidad y en su relación de interdependencia e indivisibilidad con la democracia, el desarrollo y la paz”.
(Gloria Ramírez. Metodología de la educación en derechos humanos 2001. Cuadernos de la Cátedra UNESCO de derechos humanos. UNAM)

Nuestra propuesta se basa en diez principios metodológicos que exponemos a continuación:

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE UNA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PARA LA DEMOCRACIA¹

1. Proceso de aprendizaje que implica la producción de conocimientos sobre el saber de los derechos humanos desde un enfoque interdisciplinario.
2. Un enfoque integral e indivisible de todos los derechos, así como la articulación e interdependencia entre los derechos humanos, la democracia, el desarrollo y la paz.

¹ Gloria Ramírez. Metodología de la educación en derechos humanos. Cuadernos de metodología. Cátedra UNESCO de derechos humanos. Serie nueva época No.2. México D.F.

3. La dimensión de la historicidad, como un proceso permanente de revisión histórica y prospectiva desde una perspectiva contextual/política de nuestra realidad social.
4. Un compromiso ético desde nuestro papel como docentes y como profesionistas comprometidos por la consolidación de una sociedad democrática más justa y equitativa.
5. Un enfoque incluyente que reivindica las dimensiones de género así como la dimensión pluriétnica y pluricultural de nuestras sociedades.
6. Una propuesta dialógica que excluye la violencia y favorece el diálogo, la negociación, los consensos y toda forma pacífica y democrática de resolución de los conflictos.
7. La consideración de que en tanto el educando y como educador se inscriben en un proceso permanente de educación en derechos humanos y en una relación dialéctica, en la que ambos tienen mucho que aprender para convertirse en reales agentes de transformación social y sujetos de formación de una cultura ciudadana.
8. Por lo tanto, la educación en derechos humanos obedece a una dialéctica permanente que reconoce en los individuos y en los pueblos no solamente sus derechos como sujetos, sino su efectivo goce y su papel y participación en la construcción de una sociedad democrática.
9. En este marco, la educación en derechos humanos es un elemento esencial de la ética política de nuestras sociedades y debe ser una política nacional consensada con la sociedad civil que comprenda una agenda de obligaciones y responsabilidades de las instituciones del Estado.
10. La política pública de educación en derechos humanos garantiza el derecho a la educación y favorece por lo tanto, la consolidación de un Estado de Derecho, la democracia, la paz y el desarrollo.

PROGRAMACIÓN

MODULO	TEMA	EXPOSITOR	FECHA
MODULO I	CONFERENCIA-TALLER	Dra. Gloria Ramírez	28-29 Enero 2010
MODULO II	SEMINARIO-TALLER	Dra. Martha Patricia Castañeda	25 y 26 febrero 2010
MODULO III	SEMINARIO-TALLER	Dra. Gloria Ramírez H	25 Y 26 marzo 2010
MODULO IV	SEMINARIO-TALLER	Mc Alma Rosa Sánchez	22 y 23, abril 2010
MODULO V	SEMINARIO-TALLER	Dra. Gloria Ramírez	27 y 28 de mayo 2010
MODULO VI CLAUSURA	SEMINARIO-TALLER	MC José Antonio Castillo	25 y 26 Junio 2010

DURACIÓN: 100 horas

CORREO CATEDRA UNESCO DE DERECHOS HUMANOS: EMAIL
<http://catedradh.UNESCO.UNAM.mx>
catedradh@servidor.unam.mx